

ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los 10 días del mes de Julio 2018, siendo las 14:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

INFORMES:**1. Oficio N° 025-2018-UNTELS-OAJ/JFOS**

Asunto: Prescripción de acción administrativa de proceso administrativo disciplinario. Pase Orden de Día

2. Oficio N° 190-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-EG

Asunto: Comisiones de Trabajo de Estudios Generales 2018. Pase Orden de Día

3. Proveído N° 341-2018-UNTELS-CO-V.ACAD

Asunto: Presupuesto del Programa de Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional. Pase Orden de Día

4. Proveído N° 1542-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: OFICIO N° 245-2018-UNTELS-CO-P-DGA

Asunto: Designación de Responsable de la Unidad Formuladora de la UNTELS. Pase Orden de Día

AGENDA:**1. Proveído N° 1483-2018-UNTELS-CO-P**

Oficio N° 189-2018-UNTELS-CO-VPI

Asunto: Solicita aprobación de Presupuesto de Investigación. Pase Orden de Día

2. Proveído N° 1531-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 0132-2018-UNTELS-CO-V-ACAD

Asunto: Solicito modificación de Resolución de Comisión Organizadora N° 076-2017-UNTELS. Pase Orden de Día

3. Proveído N° 1512-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 130-2018-UNTELS-CO-V-ACAD

Asunto: Cronograma Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios 2018-II. Pase Orden de Día

4. Proveído N° 1536-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 395-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT

Asunto: Conferir Grado Académico de Bachiller. Pase Orden de Día

5. Proveído N° 1537-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 396-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT

Asunto: Conferir Título Profesional. Pase Orden de Día

6. Proveído N° 1566-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 0199-2018-UNTELS-CO-VPI

Asunto: No ejecución de pedidos de pagos de la Vicepresidencia de Investigación pendientes desde el 2017. Pase Orden de Día

7. Proveído N° 1565-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 0197-2018-UNTELS-CO-VPI

Asunto: Se solicita se visto en sesión de comisión organizadora la aprobación de informe final de proyecto de investigación. Pase Orden de Día



8. **Proveído N° 1561-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 409-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT
Asunto: Conferir Título Profesional. **Pase Orden de Día**
9. **Proveído N° 1560-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 408-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT
Asunto: Conferir Grado Académico de Bachiller. **Pase Orden de Día**
10. **Proveído N° 1551-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 0196-2018-UNTELS-CO-VPI
Asunto: Reglamento de Publicaciones de Contenidos en el Repositorio Institucional. **Pase Orden de Día**
11. **Proveído N° 1516-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 001-2018-CEPR
Asunto: Resultados del Proceso de Ratificación, Promoción o Separación Docente 2018-I. **Pase Orden de Día**
12. **Proveído N° 1573-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 140-2018-UNTELS-CO-V.ACAD
Asunto: Plan de Gestión Académica 2018-2020. **Pase Orden de Día**
13. **Proveído N° 1577-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 141-2018-UNTELS-CO-V.ACAD
Asunto: Plan de Seguimiento y Monitoreo del Proceso de Adecuación Docente. **Pase Orden de Día**

ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N° 025-2018-UNTELS-OAJ/JFOS
El Secretario General informó que ha recibido el Oficio N° 025-2018-UNTELS-OAJ/JFOS del Jefe de la Oficina de El Secretario General informó que ha recibido el Oficio N° 025-2018-UNTELS-OAJ/JFOS del Jefe de la Oficina de Asuntos Judiciales, quien le remite, el proyecto de Resolución de Prescripción, que tiene relación con el Informe N° 005-2017-ST/MOG emitido por la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario, en respuesta al oficio enviado por acuerdo de Comisión Organizadora, sobre la prescripción de la acción administrativa de proceso administrativo disciplinario contra los exfuncionarios: Hiber Huari Garay, Pedro Marcelino Herrera Montero, Pardo Loarte Guisela Sabina, Tania Salcedo Villagaray de Pinto y Waler Wilfredo Gamboa Vilchez, como consecuencia de la Acción de Control N° 009-2009-2-5528 "Informe Largo de Auditoria a los Estados Financieros". Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Emitir la Resolución de Prescripción de la acción administrativa de proceso administrativo disciplinario contra los exfuncionarios: Hiber Huari Garay, Pedro Marcelino Herrera Montero, Pardo Loarte Guisela Sabina, Tania Salcedo Villagaray de Pinto y Waler Wilfredo Gamboa Vilchez, como consecuencia de la Acción de Control N° 009-2009-2-5528 "Informe Largo de Auditoria a los Estados Financieros".**

2. Oficio N° 190-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-EG
El Secretario General informó que ha recibido el Oficio N°190-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-EG del Coordinador de Estudios Generales, quien le remite la relación de docentes designados en las Comisiones de Trabajo de Estudios Generales 2018-I y II, reestructurada conforme al acuerdo de la Comisión Organizadora, comunicado por la Secretaría General, a través del Oficio N° 152-2018-UNTELS-CO-P-SG. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar la conformación de Comisiones de Trabajo de Estudios Generales 2018-I y II.**

3. Proveído N° 341-2018-UNTELS-CO-V.ACAD
El Secretario General informó que ha recibido copia del Proveído N° 341-2018-UNTELS-CO-V.ACAD, y el Oficio N° 059-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-PTTSP de fecha 15 de junio de 2018, de la Presidenta del Programa de Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNTELS, Dra. Margarita Fredesvinda Murillo Manrique, quien se dirige ante el Vicepresidente Académico, a fin de solicitar la ejecución de los conceptos de egresos (Honorarios, Materiales, Servicios y Otros) establecidos en el "Presupuesto del Programa de Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNTELS", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 409-2017-UNTELS, de fecha 15 de diciembre de 2017, conforme al detalle siguiente:



| N° | Conceptos | Por ejecutar S/. |
|-------|------------|------------------|
| 1 | Honorarios | 90 560.00 |
| 2 | Materiales | 2 801.44 |
| 3 | Servicios | 1 500.00 |
| 4 | Otros | 200.00 |
| Total | | 95 061.44 |

Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:** Disponer que la ejecución de los conceptos de egresos por ejecutar (Honorarios, Materiales, Servicios y Otros) establecidos en el Presupuesto del Programa de Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNTELS, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 409-2017-UNTELS, de fecha 15 de diciembre de 2017, se efectuará con cargo al Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018, conforme al detalle siguiente:

| N° | Conceptos | Por ejecutar S/. |
|-------|------------|------------------|
| 1 | Honorarios | 90 560.00 |
| 2 | Materiales | 2 801.44 |
| 3 | Servicios | 1 500.00 |
| 4 | Otros | 200.00 |
| Total | | 95 061.44 |

4. Proveído N°1542-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 245-2018-UNTELS-CO-P-DGA del Director General de Administración, Giancarlo Valer Enciso, quien hace de conocimiento al Presidente de la Comisión Organizadora, copia de la publicación realizada en el Diario Oficial "El Peruano", por el Ministerio de Educación, respecto a su designación como Responsable de la Unidad Formuladora de la UNTELS, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron conocimiento de la designación del Sr. Giancarlo Valer Enciso, como Responsable de la Unidad Formuladora de la UNTELS, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

5. Proveído N° 1483-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 189-2018-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora se trate en sesión de Comisión Organizadora, el último presupuesto modificado destinado a las actividades de investigación de Vicepresidencia de Investigación, presentado por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para efectos su aprobación y posterior de emisión de Resolución correspondiente. Asimismo se dio lectura al Oficio N° 174-2018-UNTELS-CO-VPI, en el cual indica que la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha informado de la adquisición de 08 laptop y 10 proyectores para el Instituto de Investigación, pedido que no ha sido realizado por ninguna de las unidades de la Vicepresidencia de Investigación, por lo que solicita se realice la rectificación correspondiente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:** Remitir el Proveído N° 1483-2018-UNTELS-CO-P y el Oficio N° 174-2018-UNTELS-CO-VPI, a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para fines de su actualización y rectificación respectivamente.

6. Proveído N° 1531-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 132-2018-UNTELS-CO-V.ACAD de fecha 04 de julio de 2018, el Vicepresidente Académico, manifiesta al Presidente de la Comisión Organizadora, que en referencia a la Resolución de Comisión Organizadora N° 076-2017-UNTELS, de fecha 07 de abril de 2017, ha observado que no se ha señalado la fecha de término del período de ratificación del docente ordinario, Dall'Orto Gates Oscar Alfredo, Categoría Auxiliar, en su Dedicación a Tiempo Parcial; por lo que solicita se incorpore la fecha de término del período de ratificación del referido docente ordinario, en su Dedicación a Tiempo Parcial, señalándose el 01 de abril de 2018. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:** Incorporar la fecha de término del período de ratificación del docente ordinario, Dall'Orto Gates Oscar Alfredo, Categoría Auxiliar, en la Dedicación a Tiempo Parcial, en la Resolución de Comisión Organizadora N° 076-2017-UNTELS, de fecha 07 de abril de 2017, conforme se detalla:

| Nro. Ord. | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORÍA | DEDICACIÓN | RATIFICACIÓN |
|-----------|-------------------------------|-----------|------------|---|
| 12 | DALL'ORTO GATES OSCAR ALFREDO | Auxiliar | TP | Ratificar en vía de Regularización como Profesor Auxiliar a TP (20h) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, a partir del 02-04-2015 al 01-04-2018. |



7. Proveído N° 1512-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 130-2018-UNTELS-CO-V-ACAD del Vicepresidente Académico, quien remite al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta del Cronograma para el Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios 2018-II. Al respecto, al ser consultado el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNTELS, sobre la disponibilidad de plazas, este informó que las gestiones en Ministerio de Economía no habían concluido para la inclusión de nuevas plazas docentes en el aplicativo AIRHS. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Dejar en estado de pendiente hasta la comunicación de la Oficina de Recursos Humanos.**

8. Proveído N° 1536-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 395-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 04 de julio de 2018, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que cuatro (04) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y un (01) egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Grado Académico de Bachiller a cuatro (04) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y un (01) egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a la relación siguiente:**

| ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA | |
|--|----------------------------|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES |
| 1. | SALAZAR DELGADO, DAVID |
| 2. | YAURIS VENTURA, DIEGO ALDO |
| 3. | FERIA QUIROZ, DEYVI JORDAN |
| 4. | HUAMANI VILLANUEVA, WILBER |

| ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL | |
|---|------------------------------|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES |
| 1. | UILAR BAUTISTA, JHENS LEODAN |

9. Proveído N° 1537-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 396-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 04 de julio de 2018, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que dos (02) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, cuatro (04) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, cuatro (04) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y dos (02) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Título Profesional a doce (12) bachilleres, entre ellos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | ESCUELA |
|----|-----------------------------------|---------|
| 1 | BELLIDO CERNA, THALIA PILAR | IA |
| 2 | HUAROC ZEVALLOS, JAVIER ISRAEL | IA |
| 3 | MOSTACERO TORRES, MARIELA KARLA | IA |
| 4 | YUPANQUI ESPINOZA, SONIA PATRICIA | IA |
| 5 | ALTAMIRANO MEJIA, JOSE LUIS | IET |
| 6 | PASSUNI CORI, AKIN ABDEL | IET |
| 7 | GARCIA LAHURA, MAGNO LEONEL | IME |
| 8 | JORGE BAUTISTA, JESSICA | IME |
| 9 | PORRAS CRUZ, ARMANDO IVAN | IME |
| 10 | VARGAS TRIVEÑO, JOSSEP JEFFERSON | IME |
| 11 | FERNANDEZ PALOMINO, INGRID | IS |
| 12 | GONZALES INGA, FABIA LISETH | IS |



Handwritten signature in blue ink.

10. Proveído N°1566-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 199-2018-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora se trate en sesión de Comisión Organizadora, la no atención a los pedidos de pagos realizados en el periodo fiscal 2017 por la Vicepresidencia de Investigación, los cuales fueron solicitados; sin embargo, manifiesta que no han sido atendidos. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 1566-2018-UNTELS-CO-P, a la Dirección General de Administración, para su atención a través de las dependencias competentes y Área Usuaría.**

11. Proveído N°1565-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 0197-2018-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, se trate en Sesión de Comisión Organizadora, el informe final del Mg. Carlos Hernán Flores Velásquez, en relación al Proyecto de Investigación "Control de armónicos en una planta manufacturera usando transformador de potencia con filtro pasivo incorporado optimizado con algoritmo de forraje bacterial", presentado por el Dr. Anwar Yarin Achachagua, para fines de la emisión del acto resolutivo correspondiente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación "Control de armónicos en una planta manufacturera usando transformador de potencia con filtro pasivo incorporado optimizado con algoritmo de forraje bacterial", presentado por el Dr. Anwar Yarin Achachagua.**

12. Proveído N° 1561-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 409-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 06 de julio de 2018, el Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, informa al Vicepresidente Académico, que un (01) bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, cuatro (04) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, dos (02) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y un (01) bachiller de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Título Profesional a ocho (08) bachilleres, entre ellos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Ambiental y Administración de Empresas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | ESCUELA |
|----|---------------------------------------|---------|
| 1 | VASQUEZ ROBLES, OLGA MIRIAM | AE |
| 2 | ESPINOZA CRUZ, CRISTHIAN JOSE | IA |
| 3 | FALCONI CASTILLA, CRISTHIAN ALEJANDRO | IA |
| 4 | PUMACAYO FLORES, JESUS DAVID | IET |
| 5 | ACCOSTUPA QUISPE, RAPHAEL HUGO | IME |
| 6 | MARTINEZ QUISPE, EDSON | IME |
| 7 | SANDOVAL ALTAMIRANO, JOSE LUIS | IME |
| 8 | DURAN NEYRA, NEIL AYRTON | IME |

13. Proveído N° 1560-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 408-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 06 de julio de 2018, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que un (01) egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y tres (03) egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: CONFERIR el Grado Académico de Bachiller a un (01) egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y tres (03) egresados**



5

de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a la relación siguiente:

| ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA | | ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | |
|--|------------------------------|---|-----------------------------------|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° | APELLIDOS Y NOMBRES |
| 1. | FRISANCHO YLAITA, FRANK YONY | 1 | HERRERA GALVAN, YULEISY ALEJANDRA |
| | | 1. | HUAMAN TAIPE, GERALDINE ESTEFANIA |
| | | 2. | SUPANTA PRADO, ANTHONY JESUS |

14. Proveído N° 1551-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 196-2018-UNTELS-CO-VPI de fecha 06 de julio de 2018, de la Vicepresidenta de Investigación, quien remite ante el Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta del Reglamento de Publicaciones de Contenidos en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, presentado por el Jefe del Centro de Transferencia Tecnológica, Registro de Actividades de Investigación y Patentes, habiendo realizado las subsanaciones correspondientes de las recomendaciones efectuadas por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para fines de su tratamiento en Sesión de Comisión Organizadora. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Reglamento de Publicaciones de Contenidos en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS.**

15. Proveído N° 1516-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 001-2018-CEPR de fecha 02 de julio de 2018, de la Comisión de Evaluación Docente del Proceso de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente 2018-I de la UNTELS, quienes remiten ante el Presidente de la Comisión Organizadora, lo actuado en la evaluación del Proceso de Ratificación Docente 2018-I y resultados correspondientes, para los fines pertinentes. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar los resultados del Proceso de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente 2018-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORÍA | DEDICACIÓN | PUNTAJE |
|----|--------------------------------------|-----------|------------|---------|
| 01 | YARIN ACHACHAGUA ANWAR JULIO | Aux | TC | 280.8 |
| 02 | OLIVARES ZEGARRA SOLEDAD DEL ROSARIO | Aux | TC | 264.0 |
| 03 | ORTEGA GALICIO ORLANDO ADRIAN | Aux | TC | 242.4 |
| 04 | CAMPOS AGUADO FREDY | Aux | TC | 240.5 |
| 05 | LA ROSA LONGOBARDI CARLOS JACINTO | Aux | TP | 240.5 |
| 06 | DIAZ LEYVA TEODORO NERI | Aux | TC | 233.7 |
| 07 | ORUNA LARA JUAN CARLOS | Aux | TC | 228.4 |
| 08 | MARIÑOS ALFARO JULIO CESAR | Aux | TC | 227.9 |
| 09 | MANCO CAYCHO MYRNA | Aux | TC | 227.6 |
| 10 | TACZA VALVERDE IGNACIO RUBEN | Aux | TC | 226.0 |
| 11 | SANCHEZ MONTENEGRO VERONICA MATILDE | Aux | TC | 225.6 |
| 12 | CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY | Aux | TC | 222.0 |
| 13 | SOTOMAYOR QUISPE EDMUR | Aux | TC | 221.6 |
| 14 | PALOMARES ORIHUELA RICARDO JOHN | Aux | TP | 218.7 |
| 15 | ASLLA QUISPE ABRAHAN PABLO | Aux | TC | 217.7 |



Handwritten signature in blue ink.

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORÍA | DEDICACIÓN | PUNTAJE |
|----|-------------------------------------|-----------|------------|---------|
| 16 | DIÁZ MATAYOSHI MIGUEL ANGEL ALBERTO | Aux | TP | 213.2 |
| 17 | SILVA MARES ROGER MANUEL JESUS | Aux | TC | 204.4 |
| 18 | REYES NARVAEZ RONALD JUVEN | Aux | TC | 197.5 |
| 19 | FLORES CRUZ JESUS RULE | Aux | TC | 194.9 |
| 20 | ESQUERRE VERASTEGUI JORGE EDUARDO | Aux | TC | 187.0 |
| 21 | MARTEL TORRES JORGE AUGUSTO | Aux | TC | 185.9 |
| 22 | ARQUE PANTIGOZO ANTONIO | Aux | TC | 185.4 |
| 23 | CHAVIL MONTENEGRO DANTE YVAN | Aux | TC | 178.2 |
| 24 | BLAS REBAZA MARUJA EMELITA | Aux | TP | 177.4 |
| 25 | LUJAN LUDEÑA FIDEL | Aux | TP | 177.1 |
| 26 | ESCALANTE ABURTO ANTONIO | Aux | TP | 173.2 |
| 27 | MESTANZA TEJADA MARITZA YOVANY | Aux | TC | 164.1 |
| 28 | SAN BARTOLOME MONTERO JAIME HEWER | Aux | TC | 159.9 |
| 29 | COTACALLAPA VILCA MOISES | Aux | TP | 126.3 |
| 30 | TASAYCO MATIAS NESTOR RAUL | Aux | TC | 122.3 |
| 31 | MARINI SALDAÑA MARIA DEL ROSARIO | Aux | TC | 114.8 |


- Establecer que en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria N° 30220, a los Docentes Ordinarios que al 14 de noviembre de 2020 no hayan presentado su Grado Académico de Maestro o Doctor, según corresponda a la Oficina de Recursos Humanos, se le aplicará lo dispuesto en el Artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220.
- Remitir a la Oficina de Recursos Humanos, el Proveído N° 1516-2018-UNTELS-CO-P, asimismo se adjunta treinta y dos (32) expedientes del Proceso de Ratificación Docente 2018, para fines de su incorporación en los legajos docentes correspondientes.

16. Proveído N° 1573-2018-UNTELS-CO-P
 Se dio lectura al Oficio N° 140-2018-UNTELS-CO-V.ACAD de fecha 09 de julio de 2018, del Vicepresidente Académico, quien presenta ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Gestión Académica 2018-2020, para fines de su tratamiento en Sesión de Comisión Organizadora. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Plan de Gestión Académica 2018-2020.**

17. Proveído N° 1577-2018-UNTELS-CO-P
 Se dio lectura al Oficio N° 141-2018-UNTELS-CO-V.ACAD de fecha 10 de julio de 2018, del Vicepresidente Académico, quien presenta ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Seguimiento y Monitoreo del Proceso de Adecuación Docente de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, en atención a lo establecido en el Artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220, para fines de su tratamiento en Sesión de Comisión Organizadora. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Plan de Seguimiento y Monitoreo del Proceso de Adecuación Docente de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, en atención a lo establecido en el Artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220,**

Siendo las 18:00 horas del 10 de julio de 2018, se dio por culminada la sesión.


DE SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO
 Presidente de la Comisión Organizadora


Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA
 Vicepresidente Académico

Dra. LUPE NÉRIDA PIZAN TOSCANO
 Vicepresidenta de Investigación


ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
 Secretario General